

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	08-07-2021	B
	Dependencia	Aprobado		Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1 (1)	

Resumen trabajo de grado

AUTORES	Leandro Medina Campos		
FACULTAD	Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente		
PLAN DE ESTUDIOS	Sistemas de Gestión Integral HSEQ		
DIRECTOR	MCS. Tatiana Álvarez Jácome		
TÍTULO DE LA TESIS	Formulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa Seguritech.		
TITULO EN INGLES	Formulation of the Occupational Health and Safety Management System for the Seguritech Company		
RESUMEN (70 palabras)			
<p>El desarrollo de la presente pasantía busco contribuir al crecimiento organizacional de la empresa Seguritech en cuanto a la evaluación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo.</p> <p>Evaluar el estado de cumplimiento de la compañía en cuanto a los requisitos de la norma y a la vez presentar recomendaciones acordes a la necesidad de la organización.</p> <p>De igual forma se procedió a identificar aquellos riesgos que están inmersos en el desarrollo de las actividades diarias que realiza la operación. información que se consolido en una matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos; levantamiento de la información efectuada durante la ejecución de un proyecto que implicaba trabajo en campo de técnicos y operarios, se realiza acompañamiento en campo.</p> <p>Para lo cual fue necesario el cumplimiento de las medidas de bioseguridad covid-19, requeridas por la empresa contratista.</p>			
RESUMEN EN INGLES			
<p>The development of this internship seeks to contribute to the organizational growth of the Seguritech company in terms of the evaluation of the management and safety system at work.</p> <p>Evaluate the state of compliance of the company in terms of the requirements of the standard and at the same time present recommendations according to the needs of the organization.</p> <p>Similarly, we proceeded to identify those risks that are immersed in the development of the daily activities carried out by the operation. information that was consolidated into a hazard identification and risk assessment matrix; Survey of the information carried out during the execution of a project that implied work in the field of technicians and operators, accompaniment is carried out in the field.</p> <p>For which it was necessary to comply with the covid-19 biosecurity measures, required by the contractor company.</p>			
PALABRAS CLAVES	Contribuir – Evaluar – Identificar – Levantamiento - Cumplimiento		
PALABRAS CLAVES EN INGLES	Contribute - Evaluate - Identify - Survey - Compliance		
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 102	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88
 atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

**FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO PARA LA EMPRESA SEGURITECH**

Autor

LEANDRO MEDINA CAMPOS

840129

**Informe Final de Pasantía presentado como requisito para optar el título de Especialista
en Sistemas de Gestión Integral HSEQ modalidad virtual**

Directora

MCS. TATIANA ALVAREZ JÁCOME

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ**

Barranquilla, Colombia

julio, 2021

Índice

Resumen trabajo de grado	i
Índice	ii
Introducción	vi
1. Formulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Seguritech	1
1.1 Descripción breve de la empresa.....	1
1.1.1 Misión.....	1
1.1.2 Visión.....	1
1.1.3 Objetivos de la empresa.....	2
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional	2
1.1.5 Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.....	3
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	3
1.2.1 Planteamiento del problema:.....	4
1.3 Objetivos de la pasantía.....	5
1.3.1 General.....	5
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma. (Ver el cuadro).	6
2. Enfoques referenciales	9
2.1 Enfoque conceptual	9
2.1.1 Icontec	9
2.1.2 Norma técnica colombiana - ISO 45001:2018:	10
2.1.3 El Decreto 1072 de 2015:.....	12

2.1.4	Resolución – 0312 – DE 2019:	13
2.1.5	Guía técnica colombiana – 045 – DE 2010:	14
2.2	Enfoque Legal	15
2.2.1	Ministerio de Trabajo (MINTRABAJO):	15
2.2.2	Decreto 1072 2015 – Capitulo 6:	16
2.2.3	Decreto 1443 2014 – Capitulo III	17
2.2.4	Guía técnica colombiana – 045 – DE 2010:	21
3.	Informe de cumplimiento de trabajo	25
3.1	Presentación de resultados.	25
3.2	Diagnóstico del estado actual de la empresa	25
3.2.1	Evaluación del SGSST	25
3.2.2	Video conferencia inicial.....	27
3.3	Identificación de Peligros y valoración de riesgos.....	28
4.	Diagnostico final.....	30
5.	Conclusiones.....	31
6.	Recomendaciones	32
	Referencia.....	33
	Apéndices	35

Lista de figuras

Figura 1. Organigrama SEGURITECH.....	2
Figura 2. Valoración porcentual de la evaluación inicial:	27

Lista de tablas

Tabla 1. Matriz DOFA	3
Tabla 2. Control Actividades	6
Tabla 3. Consolidado final evaluación estándares mínimos.....	27
Tabla 4. Guía Técnica PYMES	35
Tabla 5. Estándares mínimos SG-SST - Resolución 0312-2019	39
Tabla 6. Matriz Administrativa	52
Tabla 7. Matriz Operativa.....	66

Introducción

La Globalización trajo consigo la necesidad de estar dentro de los márgenes mínimos requeridos para acceder a diferentes contratos y/o comercializar productos, es por ello que las PYME se encuentran a la expectativa y en pro de sigue los diferentes lineamientos y normas que son evaluados, revisados y tenidos en cuenta por los entes reguladores y en muchos de los casos los clientes potenciales.

En este punto los Sistemas de Gestión juegan un papel importante, ya que todos deben ser implementados acorde a la naturaleza de cada uno de los procesos.

Motivo por el cual durante el desarrollo de la pasantía se hizo énfasis en el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo. (SG-SST). Con lo cual se buscaba apoyar a la organización en la implementación de los mismos.

A partir del resultado de una evaluación inicial, en la cual se evidenció el incumplimiento de los estándares mínimos, se realizaron otras tareas que son vitales en la implementación del sistema y sirven de punto de partida.

La tarea desarrollada requiere continuidad, seguimiento, control, verificación, por lo cual se generaron recomendaciones y tareas que la gerencia de la organización debe liderar en pro de evitar sanciones y/o inconvenientes de índole legal en un futuro.

1. Formulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Securitech

1.1 Descripción breve de la empresa

SEGURITCH S.A.S – es una empresa creada bajo las expectativas empresariales de brindar soluciones tecnológicas en el año 2015. A partir de su apertura se han encaminado a Brindar soluciones inteligentes y sustentables para mejorar la calidad de vida de sus clientes.

En sus servicios, conjugan tecnología de última generación, la experiencia que han venido adquiriendo en el mercado, convirtiéndolos en una empresa competitiva, sus diseños van enfocados a crear sistemas de seguridad funcionales.

1.1.1 Misión

Ofrecer servicios de vanguardia y a la medida, que permitan desarrollar momentos de comodidad, bienestar y seguridad, en el trabajo y/ o en el hogar, a través de la integración de la tecnología en el diario vivir de nuestros clientes.

1.1.2 Visión

Nos proyectamos como la empresa líder en el sector, reconocida por su política de satisfacción total del cliente que, integrando sistemas tecnológicos de vanguardia, influye en el desarrollo social, económico y ambiental del país



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88
atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

1.1.3 Objetivos de la empresa

Brindar soluciones inteligentes y sustentables para mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, en nuestros servicios conjugamos la tecnología de última generación el dinamismo, la experiencia y la competitividad para crear sistemas funcionales que transformen sus espacios permitiéndoles vivir una experiencia de bienestar y seguridad

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional

La gerencia de SEGURITCH dentro de su esquema organizacional tiene proyectado inicialmente contar con 4 departamentos, así:

Departamento administrativo

Departamento de operaciones

Departamento Logística

Departamento HSEQ

Adicionalmente el área comercial está a cargo de su gerente general.

Figura 1. Organigrama Seguritech



Fuente: Gerencia Seguritech

1.1.5 Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.

Dentro del organigrama de la empresa SEGURITECH está inmerso el Departamento de HSEQ. En el momento la empresa no cuenta con un profesional que ocupe el cargo, por lo cual en cada proyecto que adelantan subcontratan una persona para que realice las veces de Supervisor HSE, el cual debe contar con formación como Coordinador de alturas

1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.

A partir de una revisión y análisis de la dependencia efectuado con la gerencia de la empresa se logró evidenciar:

Tabla 1. Matriz DOFA

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
SEGURITECH	<p>Apoyo de la alta dirección</p> <p>Cultura de trabajo en equipo</p> <p>Conciencia en la necesidad de trabajar en la implementación de los sistemas de gestión</p>	<p>No cuenta con sistema de gestión HSEQ.</p> <p>No tiene política de SST</p> <p>No tienen matriz de riesgos.</p>
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIA (FO)	ESTRATEGIA (DO)

Ventajas sobre la competencia Implementar del sistema de gestión SST. **Identificar los puestos críticos**

Planes de desarrollo y expansión Divulgación del sistema SST al equipo de trabajo. **Elaborar política de SST**

Reducir costos

AMENAZAS (A)

ESTRATEGIA (FA)

ESTRATEGIA (DA)

Altos índices de enfermedad laboral **Acondicionar los puestos de trabajo con las especificaciones correspondientes.** **Auditorias periódicas para medir el desempeño y resultado del sistema.**

Probabilidad baja de perder contratos.

Capacitaciones en educación integral de riesgos

Sanciones por parte entes de control

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=WnvVNmio1OI> – (Diligenciamiento basado en el análisis de la actividad de la empresa).

1.2.1 Planteamiento del problema:

SEGURITECH, es una pequeña empresa que en su proceso de crecimiento ha trabajado en pro de ser reconocida por sus servicios y calidad de los equipos que venden, sin tener en cuenta aspectos importantes dentro de la estructura empresarial, como son el cumplimiento de normas legales que son soporte y respaldo ante los entes de control, por otra parte, buscan

brindar protección a los trabajadores, reducir riesgos y su propio bienestar en temas de responsabilidad.

Por lo anterior se evidencia la falta del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Aspecto importante dadas las condiciones en las cuales se desarrollan gran parte de sus proyectos, “Trabajos de alto riesgo”. Esta situación puede traer consigo inconvenientes con el Ministerio de Trabajo y la ARL, que pueden llevar cierres y sanciones para la empresa.

Con el fin de garantizar la continuidad del negocio y con ello la tranquilidad en el desarrollo de su operación, en SEGURITECH es necesario implementar el sistema de gestión e iniciar a dar cumplimiento en todos los aspectos legales

1.3 Objetivos de la pasantía.

1.3.1 General

Formular el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa SEGURITECH, fundamentada en los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

1.3.2 Específicos

- ✓ Realizar un diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Identificar los peligros y valorar los riesgos en los cuales se encuentra inmerso el personal dentro del desarrollo de sus actividades diarias.
- ✓ Establecer los controles y medidas de prevención frente a los peligros y riesgos identificados

1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma. (Ver el cuadro).

Tabla 2. Control Actividades

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades a desarrollar en la empresa para hacer posible el cumplimiento de los Objetivos Específicos
Formular el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa SEGURITECH, fundamentada en los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	Realizar un diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	(Evaluación inicial) Transcribir y montar en Excel - guía modelo de Evaluación del SG SST (Fuente página Ministerio del trabajo). Presentar modelo a la directora de la pasantía. (Efectuar ajustes de ser necesario). Video conferencia inicial con el gerente – tutor empresarial. (análisis y revisión de los aspectos que se requieren por parte de la dirección). Video conferencia inicial con el gerente – tutor empresarial. (desarrollar todos los aspectos descritos en la guía de evaluación). Socialización resultados actividad con la Directora de Pasantía. (Ajustes – correctivos y adecuación del informe a entregar en la empresa).

	Video conferencia final con el gerente – tutor empresarial. (socialización y entrega hallazgos)
	Realizar la matriz de riesgos en pro de adelantar acciones que permitan eliminar o mitigar los riesgos de la operación en SEGURITECH
	Verificación de la actividad, con la Directora de Pasantía. (lineamientos aspectos normativos a tener en cuenta).
Identificar los peligros y valorar los riesgos en los cuales se encuentra inmerso el personal dentro del desarrollo de sus actividades diarias.	Video conferencia inicial con el gerente – tutor empresarial. (análisis y revisión de los aspectos que se requieren para la elaboración de la matriz de riesgos). Socialización resultados actividad con la Directora de Pasantía. (Ajustes – correctivos y adecuación del documento para entregar a la empresa). Video conferencia final con el gerente – tutor empresarial. (socialización y entrega documento final).

Realizar un plan de trabajo en cual se proyecten estrategias para la prevención de los riesgos y evitar se materialicen.

Verificación de la actividad, con la Directora de Pasantía. (lineamientos aspectos legales a Establecer los controles y tener en cuenta).

medidas de prevención frente a los peligros y riesgos identificados. Video conferencia inicial con el gerente – tutor empresarial. (análisis y revisión de los aspectos que se requieren para la elaboración de la matriz legal).

Socialización resultados actividad con la Directora de Pasantía. (Ajustes – correctivos y adecuación del documento para entregar a la empresa).

Video conferencia final con el gerente – tutor empresarial. (socialización y entrega documento final).

Fuente: Suministrado por la docente en la guía de la actividad.

2. Enfoques referenciales

2.1 Enfoque conceptual

2.1.1 Icontec

Teniendo en cuenta que las empresas a través del empoderamiento de las normas buscan certificarse ICONTEC brinda este respaldo, quienes afirman.

Somos una organización privada, sin ánimo de lucro, con amplia cobertura internacional; creado en 1963 con el objetivo de responder a las necesidades de los diferentes sectores económicos, a través de servicios que específicos al desarrollo y competitividad de las organizaciones, mediante la confianza que se genera en sus productos y servicios.

En la actualidad prestamos los servicios de:

- ✓ Normalización (en Colombia)
- ✓ Educación
- ✓ Servicios de Evaluación de la Conformidad:
- ✓ Certificación de Producto, Procesos y Servicios
- ✓ Certificación de Sistemas de Gestión
- ✓ Inspección
- ✓ Validación y Verificación
- ✓ Acreditación en Salud
- ✓ Consulta y venta de Normas y Publicaciones

Como Organismo Nacional de Normalización de Colombia, somos miembros activos de los más importantes organismos internacionales y regionales de normalización, lo que nos permite participar en la definición y el desarrollo de normas internacionales y regionales, para estar a la vanguardia en información y tecnología. (ICONTEC, Quienes somos, 2021).

2.1.2 Norma técnica colombiana - ISO 45001:2018:

Proyectando el desarrollo de la pasantía y teniendo en cuenta que lo que se busca a futuro es que la empresa se certifique, se identifica la NTC- ISO 45001, como una herramienta metodológica que brinda parámetros que se deben adoptar, es así como en la misma se describe.

ISO 45001: 2018 especifica los requisitos para un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional (SST) y brinda orientación para su uso, para permitir que las organizaciones proporcionen lugares de trabajo seguros y saludables previniendo lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, así como mejorando proactivamente su desempeño en SST.

ISO 45001: 2018 es aplicable a cualquier organización que desee establecer, implementar y mantener un sistema de gestión de la SST para mejorar la salud y la seguridad ocupacional, eliminar los peligros y minimizar los riesgos de la SST (incluidas las deficiencias del sistema), aprovechar las oportunidades de la SST y abordar la gestión de la SST. no conformidades del sistema asociadas con sus actividades.

ISO 45001: 2018 ayuda a una organización a lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST. De acuerdo con la política de SST de la organización, los resultados previstos de un sistema de gestión de SST incluyen:

- a) mejora continua del desempeño de la SST;
- b) cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos;
- c) logro de los objetivos de SST.

ISO 45001: 2018 es aplicable a cualquier organización independientemente de su tamaño, tipo y actividades. Es aplicable a los riesgos de SST bajo el control de la organización, teniendo en cuenta factores como el contexto en el que opera la organización y las necesidades y expectativas de sus trabajadores y otras partes interesadas.

ISO 45001: 2018 no establece criterios específicos para el desempeño de la SST, ni prescribe el diseño de un sistema de gestión de la SST.

ISO 45001: 2018 permite a una organización, a través de su sistema de gestión de SST, integrar otros aspectos de la salud y la seguridad, como el bienestar de los trabajadores.

ISO 45001: 2018 no aborda cuestiones como la seguridad del producto, daños a la propiedad o impactos ambientales, más allá de los riesgos para los trabajadores y otras partes interesadas relevantes.

ISO 45001: 2018 se puede utilizar total o parcialmente para mejorar sistemáticamente

con este documento no son aceptables a menos que todos sus requisitos se incorporen en el sistema de gestión de la SST de una organización y se cumplan sin exclusión. (ISO, 2018)

2.1.3 El Decreto 1072 de 2015:

El Gobierno Nacional a través del presente decreto busco la forma de compilar todas las normas existentes en el momento sobre políticas laborales en el país, con un solo fin fortalecer y direccionar las medidas procedimentales que en cuanto régimen laboral existen en Colombia, es por ellos que a partir de la publicación del mismo se viene utilizando como instrumento jurídico, por tal razón a partir de la descripción que inicia en el Capítulo 6 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); estaré trabajando en pro de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en mi plan de trabajo, en aspectos como:

- ✓ Artículo 2.2.4.6.7 del Decreto 1072 de 2015 se establece que los objetivos de la Política de SST deben incluir, al menos, estos aspectos: identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- ✓ Artículo 2.2.4.6.8, numeral 6 del mismo Decreto, se especifica que es obligación de los empleadores la Gestión de los Peligros y Riesgos. Con base en esto, deben adoptar medidas puntuales para identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer controles destinados a prevenir daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos y en las instalaciones.
- ✓ Inmerso en el mismo Artículo 2.2.4.6.8, se describe el numeral 8 en cual se establece que se debe garantizar la capacitación a los trabajadores, con base en los peligros identificados y los riesgos valorados.

- ✓ Artículo 2.2.4.6.11 se ordena el desarrollo de un programa de capacitación que aporte el conocimiento necesario para identificar peligros y controlar los riesgos, destinado a todos los niveles de la organización. En el párrafo 2 del mismo

~~Artículo 2.2.4.6.11 se ordena el desarrollo de un programa de capacitación que aporte el conocimiento necesario para identificar peligros y controlar los riesgos, destinado a todos los niveles de la organización. En el párrafo 2 del mismo~~

que incluya estos aspectos.

trabajadores, que

5.12, numeral 3, se indica que los empleadores deben documentar y mantener actualizada la información relacionada con la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos. (MINTRABAJO, NORMATIVIDAD - RESOLUCIONES, 2019), P. 85-89-90-91.

- ✓ Artículo 2.2.4.6.11 se ordena el desarrollo de un programa de capacitación que aporte el conocimiento necesario para identificar peligros y controlar los riesgos, destinado a todos los niveles de la organización. En el párrafo 2 del mismo artículo se consagra la obligación de realizar una inducción a los nuevos trabajadores, que incluya estos aspectos.

2 – DE 2019:

2.1.4 Resolución – 0311

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo, con la creación y publicación de la presente resolución de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) para las personas naturales y jurídicas. Es por ello que para el desarrollo de la pasantía en SEGURITECH dada la planta de personal se estará cumpliendo con lo establecido en:

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo, con la creación y publicación de la presente resolución de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) para las personas naturales y jurídicas. Es por ello que para el desarrollo de la pasantía en SEGURITECH dada la planta de personal se estará cumpliendo con lo establecido en:

Estándares Mínimos para empresas con (10) o menos trabajadores o menos unidades de producción agropecuaria con 10 o menos trabajadores de forma permanente, clasificados con riesgo IV ó V. Las empresas de (10) o menos trabajadores o unidades de producción agropecuaria con 10 o menos trabajadores de forma permanente, clasificados con riesgo IV ó V, deben cumplir con los estándares mínimos aplicables a empresas de más de 50 trabajadores, señalados en el Capítulo III de la presente Resolución. (MINTRABAJO, NORMATIVIDAD - RESOLUCIONES, 2019), Pág. 8.

Art. 8. Estándares Mínimos para empresas con (10) o menos trabajadores o menos unidades de producción agropecuaria con 10 o menos trabajadores de forma permanente, clasificados con riesgo IV ó V. Las empresas de (10) o menos trabajadores o unidades de producción agropecuaria con 10 o menos trabajadores de forma permanente, clasificados con riesgo IV ó V, deben cumplir con los estándares mínimos aplicables a empresas de más de 50 trabajadores, señalados en el Capítulo III de la presente Resolución. (MINTRABAJO, NORMATIVIDAD - RESOLUCIONES, 2019), Pág. 8.

2.1.5 Guía técnica colombiana – 045 – DE 2010:

Como parte de los objetivos específicos que me he planteado para el desarrollo de mi pasantía se encuentra la formulación de la matriz de riesgos para la empresa SEGURITECH, es así que para el desarrollo de la misma estaré teniendo en cuenta el contexto descrito en esta guía en aspectos generales como que:

Presenta un marco integrado de principios, prácticas y criterios para la implementación de la mejor práctica en la identificación de peligros y la valoración de riesgos, en el marco de la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional.

Ofrece un modelo claro, y consistente para la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional, su proceso y sus componentes.

Proporciona directrices para identificar los peligros y valorar los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

Las organizaciones podrán ajustar estos lineamientos a sus necesidades, tomando en cuenta su naturaleza, el alcance de sus actividades y los recursos establecidos. (ICONTEC, GTC 45 - GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, 2010)

2.2 Enfoque Legal

2.2.1 Ministerio de Trabajo (MINTRABAJO):

El Ministerio de Trabajo no está concebido para apagar incendios, sino para construir acuerdos, promover el empleo digno, proteger los derechos de 22 millones de colombianos en capacidad de trabajar, construir más y mejores empresas, fomentar la calidad del talento humano y buscar que en Colombia no haya un solo trabajador sin protección social.

El Ministerio de Trabajo no está dedicado a arreglar confrontaciones, autorizar despidos masivos y asumir actitudes pasivas frente a las inequidades de género.

Su objetivo es generar empleos de calidad, con derechos a la protección social, construir acuerdos con el propósito de lograr una paz laboral duradera, capacitar y formar el talento humano y convertir el trabajo como eje del desarrollo humano.

Se está librando una lucha sin precedentes para erradicar la informalidad, la desprotección social, el trabajo infantil, la ausencia de un verdadero sistema de inspección, vigilancia y control para proteger los derechos fundamentales del trabajador, la debilidad en los programas de reentrenamiento y la intermediación laboral indebida.

Además, es necesario fortalecer las organizaciones sociales y sindicales con el fin de tener interlocutores válidos para que exista un verdadero puente de encuentro entre empleadores y trabajadores.

El trabajo es la verdadera fuerza que impulsa el progreso de la gente, es decir, del país, y el objetivo de esta cartera es proteger los derechos de los 22 millones de colombianos en condiciones de trabajar. (MINTRABAJO, nuestra función, 2021)

Son objetivos del ministerio de trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto de los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través de un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

El ministerio de trabajo fomenta políticas y estrategias para la generación de empleo estable, la formalización laboral, la protección a los desempleados, la formación de los trabajadores, la movilidad laboral, las pensiones y otras prestaciones. (MINTRABAJO, Decreto ley 4108 - art. 1, 2011)

2.2.2 Decreto 1072 2015 – Capítulo 6:

Artículo 2.2.4.6.1. Objeto y campo de aplicación: Tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. (MINTRABAJO, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO, 2016), P.85

2.2.3 Decreto 1443 2014 – Capítulo III

Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

Artículo 8. Obligaciones de los Empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.

Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la empresa, el empleador tendrá entre otras, las siguientes obligaciones:

1. **Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud, en el Trabajo:** A través de documento escrito, el empleador debe suscribir la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, la cual deberá proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.
2. **Asignación y Comunicación de Responsabilidades:** Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección
3. **Rendición de cuentas al interior de la empresa:** A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada.

4. **Definición de Recursos:** Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones
5. **Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables:** Debe garantizar que opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de que trata el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012
6. **Gestión de los Peligros y Riesgos:** Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones
7. **Plan de Trabajo Anual en SST:** Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

8. **Prevención y Promoción de Riesgos Laborales:** El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con la normatividad vigente.
9. **Participación de los Trabajadores:** Debe asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de la política y también que estos últimos funcionen y cuenten con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con la normatividad vigente que les es aplicable.

Así mismo, el empleador debe informar a los trabajadores y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo SG-SST e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de éstos para el mejoramiento del SG-SST.

El empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio de los contratistas.

- 10. Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo SST en las Empresas:** Debe garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo quienes deberán, entre otras:
- a. Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación.
 - b. Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 - c. Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
11. Integración: El empleador debe involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa. Parágrafo. Por su importancia, el empleador debe identificar la normatividad nacional aplicable del Sistema General de Riesgos Laborales, la cual debe quedar plasmada en una matriz legal que debe actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables a la empresa. (MINTRABAJO, DECRETO 1443, 2014), P. 7-8-9.

2.2.4 Guía técnica colombiana – 045 – DE 2010:

La GTC 45, describe los diferentes riesgos que se pueden llegar a presentar, por lo cual a continuación voy a permitir enunciar algunos para efectuar de orientar el tema materia de investigación y desarrollo:

Accidente de trabajo. Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

Actividad rutinaria. Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Actividad no rutinaria. Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Análisis del riesgo. Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.31) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.25) (ISO 31000).

Consecuencia. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Competencia. Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.

Diagnóstico de condiciones de trabajo. Resultado del procedimiento sistemático para identificar, localizar y valorar “aquellos elementos, peligros o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

Quedan específicamente incluidos en esta definición:

- a) Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo.
- b) La naturaleza de los peligros físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- c) Los procedimientos para la utilización de los peligros citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores.
- d) La organización y ordenamiento de las labores incluidos los factores ergonómicos y psicosociales” (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

Diagnóstico de condiciones de salud. Resultado del procedimiento sistemático para determinar “el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora” (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

Elemento de Protección Personal (EPP). Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

Enfermedad. Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001).

Enfermedad profesional. Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Ministerio de la Protección Social, Decreto 2566 de 2009).

Equipo de protección personal. Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.

Evaluación higiénica. Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

Evaluación del riesgo. Proceso para determinar el nivel de riesgo (véase el numeral 2.25) asociado al nivel de probabilidad (véase el numeral 2.24) y el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.21).

Exposición. Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.

Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro (véase el numeral 2.27) y definir sus características.

Incidente. Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001). (ICONTEC, GTC 45 - GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, 2010), P. 7-8.

--

3. Informe de cumplimiento de trabajo

3.1 Presentación de resultados.

3.2 Diagnóstico del estado actual de la empresa

Con el fin de dar inicio al desarrollo de la pasantía y con ello cumplimiento al primer objetivo propuesto dentro de la misma, se llevaron a cabo actividades, que facilitaron, la identificación de cómo está siendo direccionado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización objeto de estudio.

3.2.1 Evaluación del SGSST

Verificación de las normas y medios disponibles que cuentan con fundamentos necesarios para la realización de una evaluación inicial del SG-SST.

- Página del Ministerio del Trabajo, se evidencia información que guía en la formulación de un análisis inicial para una PYME. (MINTRABAJO, GUÍA TÉCNICA - IMPLEMENTACIÓN PARA MIPYMES), Pág. 34-35

Se transcribe formato, el mismo se envía a la directora de la pasantía para su revisión y concepto.

Posterior a ello se realiza reunión con el gerente de la empresa, para la socialización y diligenciamiento de mismo. **(Ver. Apéndices -Tabla 4).**

3.2.1.1 Consideraciones a tener en cuenta:

Con el resultado de esta evaluación, se considera que la organización debe; establecer un Plan de Mejora lo más pronto posible, el cual como mínimo tiene que contener:

- ✓ Actividades concretas a desarrollar.
 - ✓ Personas responsables de cada una de las actividades de mejora.
 - ✓ El plazo determinado para su cumplimiento.
 - ✓ Los diferentes recursos administrativos y financieros destinados para la realización de las acciones de mejora.
 - ✓ Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades para subsanar y prevenir que se presenten en el futuro hechos o situaciones que afecten el bienestar y salud de los trabajadores o personas que prestan servicios a la empresa. (MINTRABAJO, *NORMATIVIDAD - RESOLUCIONES*, 2019), Pág. 31
- Resolución 0312-2019 – Art. 27; en el cual se hace referencia a los Estándares mínimos SG-SST – con su tabla de valores y calificación. (MINTRABAJO, *NORMATIVIDAD - RESOLUCIONES*, 2019), Pág. 29-30-31.
- Documento del cual me apropie, organice y posteriormente socialice con el gerente de la organización para diligenciarlo acorde a lo descrito en el mismo. Resumen Tabla 3 y Figura 2. **(Ver. Apéndices -Tabla 5).**

Tabla 3. Consolidado final evaluación estándares mínimos

ESTÁNDAR	PORCENTAJE
RECURSOS (10%)	3
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	0
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	0
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	2,5
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	0
VERIFICACIÓN DEL SG –SST (5%)	0
MEJORAMIENTO (10%)	0
TOTAL	5,5
	Crítico

Figura 2. Valoración porcentual de la evaluación inicial:



3.2.2 Video conferencia inicial

Partiendo de la premisa que una entrevista nos permite empoderarnos de la situación real de la empresa, se llevó a cabo una entrevista con el Gerente de SEGURITECH.

Con quien se efectuó la actividad llevando a cabo siguiente esquema.

- Introducción
- Presentación
- Desarrollo de las preguntas. (Ver. Anexo A).

3.3 Identificación de Peligros y valoración de riesgos

A partir de la evaluación inicial y la contextualización de las diferentes normas, se realizan reuniones con el gerente de la empresa; a quien se le indica que aspectos adicionales se estarán evaluando y con ello de terminar un plan de acción que le permita iniciar la implementación del SG-SST en SEGURITECH, así:

- Matriz Administrativa
- Matriz Operativa

El desarrollo de esta matriz requirió asistir a las instalaciones de uno de los clientes de la empresa “IMPALA”, en la cual se desarrolló la instalación de cámaras de seguridad.

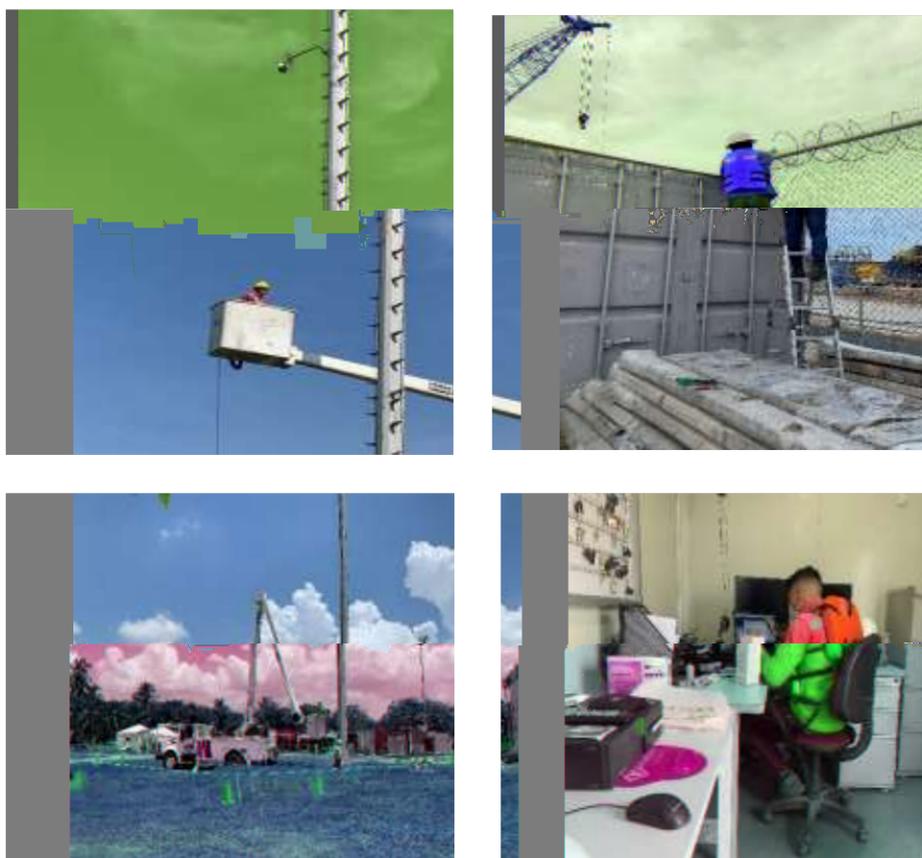
Imágenes de referencia:

Control bioseguridad y prueba alcoholimetría para ingreso:





Instalación de cableado – trabajos en diferentes áreas



- Establecer los controles y medidas de prevención frente a los peligros y riesgos.

Se tuvieron en cuenta todos aquellos aspectos tanto legales como de control que permitir mitigar los riesgos; los mismos se encuentran inmersos en cada una de las matrices antes descritas.

- **(Ver. Anexos A).**

4. Diagnostico final

Al día de hoy en la empresa SEGURITECH, podemos encontrar la información que se describe a continuación y hacen parte de las bases para la continuidad en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- De acuerdo, a lo descrito en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, en la organización encontramos la evaluación de estándares mínimos debidamente desarrollada, la cual le permite a la organización proyectar presupuestos, efectuar contrataciones, realizar capacitaciones, en fin, basar su operación acorde a las normas descritas para tal fin. (MINTRABAJO, NORMATIVIDAD - RESOLUCIONES, 2019), Pág. 29 – 30 -31-32-33-34.
- Como se establece en la GTC - 45, la empresa SEGURITECH cuenta con una Matriz de riesgos administrativa y una matriz operativa, cada una de las cuales fueron adaptadas acorde al funcionamiento de sus procesos y en las mismas se describen aquellos elementos, peligros o factores que generan riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Tanto en la Matriz Administrativa y Operativa se encuentran descritos los controles y medidas de prevención frente a los peligros y riesgos identificados, los cuales se ajustados acorde a cada actividad y asimismo se tuvo en cuenta lo establecido en la GTC – 45. (ICONTEC, GTC 45 - GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, 2010)

5. Conclusiones

- Como resultado de la pasantía se logró establecer muchas falencias en materia organizacional documental para el cumplimiento del SG-SST, las cuales se deben atender de manera urgente.
- El levantamiento de la matriz de riesgos administrativa y operativa, permitió identificar, muchos aspectos de carácter laboral, que no de ser atendidos la empresa puede verse inmersa en sanciones, demandas y problemas de índole legal.
- Algunas de las causas de la situación actual de la empresa y que influyen en los incumplimientos evidenciados, se relacionan con las condiciones económicas de empresa, la cual está en proceso de crecimiento, limitada en infraestructura física propia y estructura organizacional.
- El desconocimiento de la Gerencia de la empresa, en muchos de los aspectos relacionados con el SG-SST, son la base de los hallazgos encontrados.
- Se observa en la gerencia de la empresa; el deseo y compromiso para con la implementación y organización del SG-SST.

6. Recomendaciones

- Con el fin de encaminar todo el Sistema de Gestión SST y que el mismo cumpla con los requisitos de la norma, se recomienda la contratación de una persona para ocupar el cargo de coordinador SST, como se describe en su organigrama y/o en determinado caso una persona que le supla el rol de todos los sistemas de gestión.
- A partir de los riesgos identificados en cada una de las matrices de valoración que le fueron entregadas, la persona que sea contratada para el área de SST debe trabajar en pro de evitar se realicen tareas, sin las debidas medidas de seguridad y con ello se presenten incidentes laborales.
- Dentro del presupuesto anual incluir recursos que le permitan trabajar en un Plan de Acción el cual debe ser diseñado para los controles y medidas de prevención frente a los riesgos que fueron identificados.
- La continuidad del negocio de muchas empresas, está dado por el cumplimiento de la normatividad, la organización de la misma y estabilidad en términos legales, por lo cual se recomienda trabajar en pro de implementar los diferentes sistemas de gestión.

Referencia

ICONTEC. (15 de 12 de 2010). *GTC 45 - GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL*. Obtenido de <https://tienda.icontec.org/gp-guia-para-la-identificacion-de-los-peligros-y-la-valoracion-de-los-riesgos-en-seguridad-y-salud-ocupacional-gtc45-2012.html>

ICONTEC. (15 de 12 de 2010). *GTC 45 - GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL*. Obtenido de <https://tienda.icontec.org/gp-guia-para-la-identificacion-de-los-peligros-y-la-valoracion-de-los-riesgos-en-seguridad-y-salud-ocupacional-gtc45-2012.html>

ICONTEC. (27 de 03 de 2021). *Quienes somos*. Obtenido de <https://www.icontec.org/quienes%20-somos/>

ISO. (13 de 03 de 2018). *ISO 45001: 2018 Sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo: requisitos con orientación para su uso*. Obtenido de <https://www.iso.org/standard/63787.html>

MINTRABAJO. (02 de 11 de 2011). *Decreto ley 4108 - art. 1*. Obtenido de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36495/decreto_4108_de_2011.pdf/d591eefb-8ea4-49fd-75a5-604d7ed5d52b?t=1487005031907

MINTRABAJO. (27 de 31 de 2014). *DECRETO 1443*. Obtenido de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa?t=1487004869478

MINTRABAJO. (15 de 04 de 2016). *DECRETO UNICO REGLAMENTARIO*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

MINTRABAJO. (13 de 02 de 2019). *NORMATIVIDAD - RESOLUCIONES*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

MINTRABAJO. (02 de 02 de 2019). *NORMATIVIDAD - RESOLUCIONES*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

MINTRABAJO. (27 de 03 de 2021). *nuestra funcion*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/nuestra-funcion/presentacion-del-ministerio>

MINTRABAJO. (s.f.). *GUÍA TÉCNICA - IMPLEMENTACIÓN PARA MIPYMES*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

Apéndices

Tabla 4. Guía Técnica PYMES

	<p>Evaluación Inicial del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST)</p> <p>GUÍA TÉCNICA MINTRABAJO PARA PYMES</p>			<p>Fecha: 11-04-2021</p>			
<p>Versión: 1</p>							
<p>DIA: 14 MES: 04 AÑO: 2021</p>							
<p>Criterios de la evaluación inicial: CT – Cumple totalmente // CP – Cumple parcialmente // NC – No cumple</p>							
<p><i>Esta evaluación debe complementarse de conformidad con los estándares mínimos del SG - SST</i></p>							
No.	CRITERIO	CT	CP	NC	OBSERVACIONES		
1	<p>Se ha identificado la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del SG - SST.</p>			X	<p>La empresa hasta el momento no ha trabajado en la implementación del SG-SST.</p>		
<table border="0"> <tr> <td data-bbox="210 1286 412 1401">  </td> <td data-bbox="533 1329 1312 1401"> <p>Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co</p> </td> </tr> </table>							<p>Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co</p>
	<p>Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co</p>						

2	Se ha realizado la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos; la cual debe ser anual.	X	No se cuenta con una persona que realice esta labor, en la proyección organizacional de la empresa, está contemplado cubrir esta vacante.
3	Se han definido las medidas de prevención y control de acuerdo a la jerarquización (Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección)	X	No se cuenta con un profesional que realice esta tarea
4	Se ha evaluado la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores.	X	No se cuenta con un profesional que realice esta tarea
5	Se ha realizado la identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa; la cual debe ser anual.	X	No se cuenta con un profesional que realice esta tarea
6	Existe un plan anual de capacitación, incluyendo la inducción y reinducción en SST, el cual incluye a todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación.	X	Las capacitaciones generalmente las efectúan en las empresas que se llevan a cabo los proyectos, la empresa no ha invertido en personal para la realización de las mismas.
7	Se ha evaluado el cumplimiento del plan anual de capacitación establecido por la empresa, incluyendo la inducción y reinducción, independiente de su forma de contratación.	X	A través de la ARL - se reciben recomendaciones e indicaciones acorde a temas de seguridad y salud en el trabajo.
8	Se ha realizado la evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores.	X	No se cuenta con un profesional que realice esta tarea

9	Se tiene la descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud.	X	No se cuenta con un profesional que realice esta tarea
10	Se tiene la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad en los dos (2) últimos años en la empresa.	X	No se cuenta con un profesional que adelante esta tarea
11	Se tiene el Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SG-SST de la empresa del año inmediatamente anterior.	X	Nunca se ha efectuado.
12	Se tienen mecanismos para el auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas.	X	A través de los jefes de cada área se reciben comunicados de los empleados en caso de presentar alguna situación médica, se les orienta e indica como proceder ante su EPS. No se lleva control o registros específicos de estos casos.
13	Se tiene establecido el plan anual de trabajo para alcanzar cada uno de los objetivos en el cual se especificaron metas, actividades, responsables, recursos, cronograma y se encuentra firmado por el empleador.	X	Nunca se ha definido.
14	Se encuentra establecida la Política y los Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	En la política y objetivos de la empresa no se incluyeron aspectos relacionados con SG-SST

15	Se ha realizado la Auditoria interna al SG-SST	X	Al no contar con una persona responsable de esta área - no hay información organizada o soportes que permitan llevar a cabo una auditoria al SST: que no tenemos implementado.
16	Se ha realizado la revisión por la alta dirección.	X	No, venimos direccionando nuestro trabajo hacia la operación.
17	Se han generado acciones correctivas o preventivas.	X	No hay información pertinente.

LEANDRO MEDINA CAMPOS

PASANTE

TATIANA ÁLVAREZ JÁCOME

DIRECTORA PASANTÍA

Tabla 5. Estándares mínimos SG-SST - Resolución 0312-2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
C I C L O	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	PESO PORCENTUAL	Puntaje posible			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA SEGURITECH	
					Cumple Totalmente	No cumple	No Aplica*		
							Justifica		No Justifica
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST	0,5	0	0	0	0	
		requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	0,5	0	0	0	0	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	0,5	0	0	0	0	

INTEGRAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	0,5	0,5	0	0	0	0,5	
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo.	0,5	0,5	0	0	0	0,5	
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía.	0,5	0	0	0	0	0	
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía.	0,5	0	0	0	0	0	
		1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0,5	0	0	0	0	0	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención - P y P.	2	0	0	0	0	0	
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST, actividades de Promoción y Prevención - P y P.	2	0	0	0	0	0	
		1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST con curso (50 horas).	2	2	0	0	0	2	
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía.	1	0	0	0	0	0	
	Objetivos del	2.2.1 Objetivos definidos, claros,	1	0	0	0	0	0	
		GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST.

Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades.	1	0	0	0	0	0
Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.	2	0	0	0	0	0
Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	2	0	0	0	0	0
Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño.	1	0	0	0	0	0
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal.	2	0	0	0	0	0
Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	1	0	0	0	0	0
Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	1	0	0	0	0	0
Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas.	2	0	0	0	0	0
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema	1	0	0	0	0	0

		de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.							
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional.	1	0	0	0	0	0
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud.	1	0	0	0	0	0
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo.	1	0	0	0	0	0
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales - Peligros. Periodicidad.	1	0	0	0	0	0
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas.	1	0	0	0	0	0
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones medico/laborales.	1	0	0	0	0	0
			3.1.7 Estilo de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo fármaco-dependencia y otros).	1	0	0	0	0	0
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras.	1	0	0	0	0	0
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos.	1	0	0	0	0	0
			Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo.	2	0	0	0	0
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral.	2	0	0	0	0	0	

	accidentes del trabajo (5%)	3.2.3 Registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	1	0	0	0	0	0
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	0	0	0	0	0
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1	0	0	0	0	0
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1	0	0	0	0	0
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1	0	0	0	0	0
		3.3.5 Medición de la incidencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1	0	0	0	0	0
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1	0	0	0	0	0
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros.	4	0	0	0	0	0
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	0	0	0	0	0
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional-cancerígenos y otros).	3	0	0	0	0	0

		4.1.4 Realización mediciones ambientales químicas, físicos y biológicos.	4	0	0	0	0	0
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan medidas de prevención y control / peligros.	2,5	0	0	0	0	0
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas prevención y control.	2,5	0	0	0	0	0
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos.	2,5	0	0	0	0	0
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía.	2,5	0	0	0	0	0
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	2,5	0	0	0	0	0
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas.	2,5	2,5	0	0	0	2,5
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)						
		5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias.	5	0	0	0	0	0
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.	5	0	0	0	0	0
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado.	1,25	0	0	0	0	0
		6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año.	1,25	0	0	0	0	0

		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría.	1,25	0	0	0	0	0
		6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST.	1,25	0	0	0	0	0
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	2,5	0	0	0	0
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora.	2,5	0	0	0	0	0
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	2,5	0	0	0	0	0
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y ARL.	2,5	0	0	0	0	0
		TOTALES	100	5,5	0	0	0	5,5

Quando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
 * Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0).

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano).

LEANDRO MEDINA CAMPOS
PASANTE

TATIANA ÁLVAREZ JÁCOME
DIRECTORA PASANTÍA

--

Anexos A. Entrevista

	ENTREVISTA AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
		Fecha: 11-04-2021

Introducción:

Con el fin de obtener la mayor cantidad de información que nos permita generar oportunidades de mejora en cuento al SG-SST, estaré consultándole aspectos generales de la compañía y con ello lograr la recopilación de datos que a futuro se buscan sean aprovechados por usted y la continuidad del negocio que hasta hoy viene desarrollan su empresa.

Dentro de la entrevista se estará verificando y validando como está organizado, que proyecciones tiene y como está dando cumplimiento a las normas que hacen referencia a seguridad y salud en el trabajo.

Le recuerdo que la información que usted me suministre durante el desarrollo de la entrevista es de carácter confidencial, la misma solo será utilizada para fines académicos, que serán utilizados siempre y cuando usted me lo autorice.

En pro de facilitar la actividad y obtener el mayor provecho posible, le estaré efectuando algunas preguntas a las cuales usted me indicara lo pertinente e inmediatamente estaremos debatiendo sus respuestas.

Al final de la entrevista podrá argumentar lo que usted considere o aquellos aspectos que piense se le escaparon durante el desarrollo de la misma.

Presentación:

Buenos días, mi nombre es **Leandro Medina Campos** – Contador Público – Estudiante de la Especialización en Sistema de Gestión HSE, de la Universidad Francisco de Paula Santander, quien a partir del momento estaré desarrollando varias preguntas que fueron diseñadas acorde a lo que le indique anteriormente.

Datos del entrevistado:

Fecha: 12/04/2021

Dependencia: Gerente General

Nombre y apellidos: Steven Mejía

1. ¿De qué manera se compromete la gerencia en cuanto a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en la Trabajo de la empresa?

RTA.

Como lograste evidenciar en nuestro organigrama se tiene contemplado un Coordinador de SST, el cual a la fecha no está contratado; la misma dinámica de la operación me ha permitido manejar a través de la ARL y subcontrato profesionales de HSE para cubrir los requerimientos en los proyectos que llevan a cabo.

2. ¿Me gustaría saber cómo es su participación en los temas Seguridad y Salud en la Trabajo de la empresa?

RTA.

Siempre estoy al tanto y con apoyo de un profesional de la ARL manejo los temas que hacen referencia a seguridad y salud en el trabajo, como te comenté anteriormente lidero estos temas por falta de un profesional para el cargo.

3. ¿Cree usted que es importante la implementación del SG-SST en la organización?

RTA.

La gerencia es consciente en la necesidad de la implementación y puesta en marcha de los sistemas de gestión, por esa razón dio vía libre a la realización de tu pasantía; con la cual se espera que tu trabajo, nos permita identificar de manera puntual como estamos y hacia donde debemos apuntar, todo dentro de nuestras capacidades, somos una empresa pequeña con deseos de crecer y las exigencias del mercado nos indican la importancia de contar con Sistemas de Gestión debidamente implementados.

Socialización:

De acuerdo a lo que me acaba de decir eso quiere decir que no se han definido un responsable, sus funciones y/o responsabilidades, presupuestos, capacitaciones, políticas, objetivos entre muchos otros aspectos relevantes que hacen parte del SG-SST.

No cuenta con personal dentro de la organización, que le permita afrontar una visita de parte de los entes reguladores en cuanto SST.

Por lo anterior y en por de brindarle un informe que le permita evidenciar como está su empresa, estaré diligenciando dos listas de verificación para lo cual necesito de su ayuda y de ser necesario de un empleado del área operativa.

4. ¿Tiene alguna duda o inquietud que requiera sea aclarada?

RTA:

En consisten las listas de verificación que me indica.

Socialización:

Hacen parte de requisitos que se han establecido, que permiten a cualquier empresa seguirlos, y con ello dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad de SST.

El primero es una Guía técnica que está de acuerdo a un documento emanando por el Ministerio del Trabajo. (La cual estaré compartiéndole para su consulta).

La segunda es una tabla diseñada de acuerdo a la Resolución 0312 del 2019, en la cual se indican y dan parámetros de evaluación para los estándares mínimos de cumplimiento en cuanto al SG-SST.

5. ¿Qué día de esta semana podríamos realizar la actividad antes mencionada?

RTA:

Miércoles 14 en horas de la tarde, definimos la hora.

Tabla 6. Matriz Administrativa

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS											
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											
Nombre de la Empresa	SEGURITECH SAS					N	X	CC	C	E	900.839.404-9
Centros de Trabajo	SI	NO	X	No. CT	Actividad Económica	INSTALACIÓN CCTV			Clase (s) de Riesgos	V	
No. de Trabajadores	10		Tiempo de funcionamiento de la empresa				5 años				
Dirección	Calle 106 No 50-67 - Oficina 306 - Barranquilla				Teléfono (s)	313 5423666		Móvil	313 5423666		
Fax	Correo electrónico	gerencia@seguritchsas.com			Ciudad / Municipio:	Barranquilla		Departamento	Atlántico		
INFORMACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS											
Nombre de la Oficina	SEGURITECH SAS				Actividad Económica						
 <p>Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co</p>											

Responsable Empresa				STEVEN MEJÍA										Fecha de realización				D	8	M	5	AÑO	2021					
														A		E												
PR OC ES O	ZON A O LUG AR	ACT IVI DA DES	TARE AS	TIP O	PELIGRO	EFEC TOS POSI BLES	CONTOLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALO RACI ÓN (ACE PTAB ILID AD) DEL RIES GO		CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTOLES		MEDIDAS DE INTERVENCIÓN									
				Rutinaria	No rutinaria	Descripción	Clasificación	Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia (ND)	Nivel de exposición (NE)	Nivel de probabilidad (ND x NE)	Interpretación del NP	Nivel de consecuencia (NC)	Nivel de riesgo y de intervención	Interpretación del NR	N De Expuestos	Tiempo de exposición	Peor Consecuencia	Existe Requisito Legal	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Señalización, advertencia y/o controles administrativos	Elementos de Protección Individual o colectivos		
	OFIC INA ADMI NIST RATI VA	PR OP UES TAS DE SER VICI OS DE LAS ACT IVID ADE S DE ING ENI ERÍ A Y	* DIGIT ACIÓ N DE DATO S * DEFI NIR * DIRE CCIO NAR * PLANI FICA R * ORGA	X	EXPO SICIÓ N A VIRUS (COVI D-19) POR CONT ACTO CON SUPE RFICIE S O CON PERS ONAS INFEC TADAS SIN	BIOL OGI COS	CONT AGIO, AFEC CCIO NES SINT OMAT ICAS RESPI RATO RIAS LEVE S	NIN GU NO	* MÉT ODO S DE ASE PSIA	* USO DE PROT ECCIO N RESPI RATO RIA	6	4	2	A L T O	2	6	I	5	8	5	8	*	S	N	N	* MEDI CION ES DE RECI RCU LACI ON DE AIRE * ADA PTA CIÓN DE FLUJ O DE AIRE	* DISEÑ O, IMPLE MENT ACIO RES N, PIR ATO RIAS (SU MINI STR O DE TAP ABA BOC AS QUI	* PRO TEC CIO N RES PIR ATO RIA (SU MINI STR O DE TAP ABA BOC AS QUI

*
CUMPLIMIENTO
DE METAS Y
OBJETIVOS
*
DESPLAZAMIENTOS
INTERNOSE
POR LAS
INSTALACIONES
*
DESPLAZAMIENTOS
LOCALES

ENFASIS
VISIOMETRICA
*
REALIZACION
DE PAUSAS
ACTIVAS
*
VIGILANCIA
DE LA SALUD Y
AUSENTISMO
O
POR DIAGNOSTICOS
VISUALES
*
DISEÑO E
IMPLEMENTACION
DE INSTRUMENTOS
DE USO CORRECTO
DE VIDEO

																			TERMI NALE S				
X	TRABA JO BAJO IUMIN ACION ARTIFI CIAL	FISI CO	* FATIG A VISUA L *	TU BO S LE D (40 0 a 700 IUX)	* DIST RIBC CIO N DE LUMI NARI AS	* REALI ZACIO N DE PAUS AS ACTIV AS	2	2	4	B A J O	2 5	1 0	I I	ACE PTA BLE	5	8	* CANS ANCI O VISU AL EXCE SIVO * CEFA LEA * AFEC TACI ONES SEVE RAS EN LA PIEL	S I	N /A	N /A	* REA LIZA CION DE MEDI CION ES HIGI ENIC AS (LUX OME TRIA S) * MEJ ORA S EN DIST RIBU CCIO N DE LUMI NARI AS	* MANT ENIMI ENTO PREV ENIVO Y CORR ECTIV O DE LUMIN ARIAS * REALI ZACIO N DE EXMA NES MEDI COS OCUP ACIO NALE S (INGR ESO, PERIO DICO Y	N/A

FUNCI
ON
DE LA
TARE
A
*
SUMI
NISTR
O DE
HERR
AMIE
NTAS
DE
TRAB
AJO
* GUIA
EN
LAS
TARE
AS
DESIG
NADA
S
*
INDU
CCIÓ
N DEL
PUES
TO DE
TRAB
AJO
*
ACTIV
IDADE
S DE
RECR
ACCI
ON
*
PAUS
AS
ACTIV
AS

(ENFASIS EMOCIONAL Y ANIMICAS)

X	POSTURAS PROLONGADAS INADECUADAS SEDENTES, (MOVIMIENTOS REPETITIVOS)	BIO MECANICOS	DOLORES A NIVEL LUMBAR Y EXTRINSECOS, CALAMBRES, ENDORMECIMIENTO	NINGUNO	* SILLAS ERGONOMICAS	* PAUSAS ACTIVAS (ENFASIS MUSCLESQUELETICO)	2	4	8	MEDIO	100	80	100	ACEPTABLE	5	8	* ENFERMERIAS CARDIOVASCULARES * EFERMEDADES OSTEOMUSCULARES	SIN/A	N/A	* DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CON ENFASIS EN ERGONOMIA	* IMPLEMENTACION DE BIOMECANICO (APOYO CON A.R.L.)	N/A
---	--	---------------	--	---------	----------------------	---	---	---	---	-------	-----	----	-----	-----------	---	---	--	-------	-----	---	--	-----

X	CONT ACTO DIREC TO O INDIR ECTO CON EQUIP OS O CABLE S ENER GIZAD OS DE BAJA TENSI ON (ELÉC TRICO)	CON DICI ONE S DE SEG URI DAD	CHOQ UE ELEC TRIC O	NIN GU NO	NIN GUN O	* CAPA CITACI ON EN GESTI ON DEL RIESG O ELECT RICO	2	3	6	M E D I O	1 0 0	6 0 0	I	ACE PTA BLE CON CON TRO L ESP ECIF ICO	5	8	ELEC TROC UCCI ÓN	S I	N / A	N / A	UTILI ZAR ESPI RAL ES PAR A ORG ANIZ AR CAB LES	* INSPE CCIO NES DE SEGU RIDAD * CAPA CITAR EN EL REPO RTE DE COND ICION ES INSEG URAS * MANT ENMI ENTO PREV ENTIV O Y/O CORR ECTIV O DE EQUIP OS ENER GIZAD OS * CANA LIZACI ON DE LINEA ELEC TRICA S	N/A
---	--	---	---------------------------------	-----------------	-----------------	---	---	---	---	-----------------------	-------------	-------------	---	---	---	---	----------------------------	--------	-------------	-------------	--	--	-----

*
DISEÑO
DE
IMPLEMENTACIÓN
DE
PROGRAMAS
DE
CONTROL
DE
RIESGOS
POR
EXPOSICIONES
A
LA
ENERGÍA

ELÉCTRICA
= (LA
IMPLEMENTACIÓN
DEL
PROGRAMA
SUSTENTIVO
POR
QUIEN
A LOS
DEMANDAS
CONTROLES
SON)

X	CAIDA S A UN MISM O NIVEL POR TRAN SITO PEAT ONAL POR AREA HUME DAS, SUPE RFICIE S IRREG ULARE S, ESCAL ERAS, O AREA S DE DESPL AZAMI ENTO OBST ACULI ZADAS (LOCA TIVO)	CON DICI ONE S DE SEG URI DAD (LO CATI VO)	GOLP ES O CONT USIO NES	NIN GU NO	NIN GUN O	NINGU NO	2	2	4	B A J O	1 0 0	4 0 0	I I	ACE PTA BLE CON CON TRO L ESP ECIF ICO	5	8	FRAC TURA S, ESGU INCE S, LUXA CION ES	S I	N /	N /A	N/A	*	N/A
																					SEÑA LIZACI ON, DEMA RCACI ON E IDENT IFICA CION DE PELIG ROS Y RIESG OS LOCA TIVOS * INSPE CCIO NES DE SEGU RIDAD * CAPA CITAR EN REPO RTE DE COND ICION ES INSEG URAS * PROG RAMA DE ORDE N Y ASEO		

*
SEÑA
LIZACI
ON
DE
AREA
S
CON
PELIG
RO
LOCA
TIVO
*
MANT
ENIMI
ENTO
DE
AREA
LOCA
TIVAS
*
SEÑA
LIZACI
ON
EN
PREV
ENCI
ON
DE
RIESG
OS
LOCA
TIVOS
*
CAPA
CITAC
ION
EN
AUTO
CUIDA
DO

X	UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA EMPRESA Y DESPLAZAMIENTO LOCAL CON PRESENCIA DE DELINCUENCIA COMUN (PUBICO)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LESIONES, HERIDAS	NINGUNO	* SEGURIDAD FISICA (SUNIMISTRADA POR CENTROCOMERCIAL)	CAPACITACION EN AUTOCUIDADO	4	1	4	BAJO	25	10	10	ACEPTABLE	5	3	HERIDAS DE GRAVEDAD	SIN	N/A	N/A	* CAPACITACION EN PREVENCIÓN DEL RIESGO PUBLICO * SUMINISTRO SEGURIDAD FISICA (PORCENTRO COMERCIAL) * ESTRATEGIAS: 1- CAPACITACIONAL PERSONAL EN COMPORTAMIENTO OS SEGU	N/A
---	--	--------------------------	-------------------	---------	---	-----------------------------	---	---	---	------	----	----	----	-----------	---	---	---------------------	-----	-----	-----	--	-----

ROS
PARA
ÁREA
S
DOND
E
PRED
OMIN
EN
DELIT
OS
CALL
EJER
OS,
POR
EJEM
PLO,
LA
PREF
EREN
CIA
DEL
USO
DE
CELU
LARE
S Y
ACCE
SORI
OS DE
BAJA
GAMA

.
2-
DISEÑ
ANDO
RUTA
S Y
HORA
RIOS
SEGU
ROS
PARA

EL
TRAS
NPOR
TE O
MOVIL
IZACI
ON
DEL
PERS
ONAL

Tabla 7. Matriz Operativa

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Nombre de la Empresa	SEGURITECH SAS				N	X	CC	C	900.839.404-9
Centros de Trabajo	SI	NO	X	No. CT	Actividad Económica	INSTALACIÓN CCTV	Clase (s) de Riesgos	V	
No. de Trabajadores	10	Tiempo de funcionamiento de la empresa					5 años		
Dirección	Calle 106 No 50-67 - Oficina 306 - Barranquilla				Teléfono(s)	313 5423666	Móvil	313 5423666	
Fax	Correo electrónico	gerencia@seguritchsas.com			Ciudad / Municipio:	Barranquilla	Departamento	Atlántico	

INFORMACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Nombre de la Oficina	SEGURITECH SAS				Actividad Económica								
Responsable Empresa	STEVEN MEJÍA				Fecha de realización			D	2	M	6	AÑO	2021
								Í	8	E			
								A		S			

PR OC ES O	ZON A O LUG AR	ACTI VIDA DES	TARE AS	TIP O	PELIGRO	EFECTOS POSIB LES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALO RACI ÓN (ACE PTAB ILID AD) DEL RIES GO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN							
							Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia (ND)	Nivel de exposición (NE)	Nivel de probabilidad (ND x NE)	Interpretación del NP	Nivel de consecuencia (NC)	Nivel de riesgo y de intervención		Interpretación del NR	N De Expuestos	Tiempo de exposición	Peor Consecuencia	Existe Requisito Legal	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Señalización, advertencia y/o controles administrativos	Elementos de Protección Individual o colectivos	
OPERATIVO	VÍAS LOC ALE S Y MUN ICIP ALE S ATL ANTI CO	TRA NSP ORT E EN VEHI CUL OS - TRA NSP ORT E DE MAT ERIA LES	DESP LAZA MIEN TOS EN VEHI CULO	X	EXPO SICIO NA VIRU S (COVI D-19) POR CONT ACTO CON SUPE RFICI ES O CON PERS ONAS INFE CADA S SIN MEDI DAS DE BIOS	BIOL OGI COS	CONTA GIO, AFECC CIONE S SINTO MATIC AS RESPI RATOR IAS LEVES	NI NG UN O	* MÉT ODO S DE ASE PSIA	* USO DE PRO TEC CION N RES PIRA TOR IA	6	4	2 4	A L T O	2	6	I I	ACE PTA BLE CON TRO L ESP ECIF ICO	3	8	* ENFE RME DAD ES RESP IRAT ORIA S AGU DAS * MUE RTE	S I /	N /	N/ A	N/A	* DISEÑ O, IMPLE MENT ACIÓN , SEGUI MIENT O Y REVIS IÓN PERIO DICA DE PROT OCOL O DE BIOSE GURI DAD	* PROT ECCI ON RESP IRAT ORIA (SUM INIST RO DE TAPA BABO CAS QUIR URJI COS DESE CHAB LES DIARI OS)

EGUR
IDAD

X	POST URAS MANT ENID AS Y PROL ONGA DAS POR DESP LAZA MIEN TOS EN VEHI CULO POR TIEM POS EXTENSIV OS	BIO MEC ANIC OS	DOLOR ES A NIVEL LUMBA RY EXTRE MIDAD ES INFERI ORES Y SUPER IORES, CALAM BRES, ENDOR MECIMI ENTO	NI NG UN O	NING UNO	PAU SAS ACTI VAS	2	2	4	B A J O	2 5	1 0 0	I I	ACE PTA BLE	3	1 A	DOL ORE S AGU DOS R A S NIVE L LUM BAR	S I	N / A	N/ A	N/A	* CAPA CITAC IÓN EN AUTO CUIDA DO Y TOMA DE CONC IENCI A * DISEÑ AR PROG RAMA S DE VIAJE QUE INCLU YA PAUS AS ACTIV AS	N/A
---	---	--------------------------	--	---------------------	-------------	---------------------------	---	---	---	------------------	--------	-------------	--------	-------------------	---	--------	---	--------	-------------	---------	-----	--	-----

X	POSIBLES ATRA PAMI ENTO Y/O APLA STAM IENT O POR MANE JO DE INAD ECUA DO DE PART ES DE VEHI CULO (RIES GO MECA NICO)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	HERIDAS, LESIONES SUPERFICIALES, ENRRROJECIMIENTOS, HINCHAZON	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	2	1	A	2	3	I	ACEPTABLE CON TROL ESPECIFICOS	3	3	FRAC TURA S DE GRA VEDA D	S I	N /	N/ A	N/A	* CAPACITACION EN AUTO CUIDA DO Y TOMA DE CONCIENCIA	N/A
---	---	--------------------------------	---	---------	---------	---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--------	--------	---------	-----	--	-----

X	VOLC AMIE NTO POR INAD ECUA DA DISTR IBUCI ON Y/O ASEG URAM IENT O DE CARG AS EN VEHI CULO (RIES GOS DE ALMA CENA MIEN TO)	CON DICI ONE S DE SEG URI DAD	HERID AS DE GRAVE DAD, LESIO NES MUSC OESQU ELETIC AS	NI NG UN O	NING UNO	NIN GUN O	6	2	1 2	A L T O	2 5	3 0 0	I	ACE PTA BLE CON CON TRO L ESP ECIF ICO	3	4 H r s	MUE RTE	S I	N / A	N/ A	N/A	*	N/A
																					DISEÑ O E IMPLE MENT ACIÓN DE CONT ROLE S PARA DISTR IBUCI ÓN Y ASEG URAM IENTO DE CARG A EN VEHÍC ULOS		

X	POSIBLES CONTACTOS INDIRECTOS CON CABLEADO INTERNO DE VEHICULO (RIESGO ELECTRICO)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CHOQUE ELECTRICO (CAERSE O LESIONARSE)	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	2	1	A	2	3	I	ACEPTABLE CON TOLERANCIA	3	4	DESCARGAS ELECTRICAS	S	N/A	N/A	N/A	N/A	* SOLICITAR MANTENIMIENTO PREVENTIVOS DE VEHICULOS UTILIZADOS PARA ACTIVIDAD *	N/A
---	---	--------------------------	--	---------	---------	---------	---	---	---	---	---	---	---	--------------------------	---	---	----------------------	---	-----	-----	-----	-----	--	-----

X	FALTA DE MANTENIMIENTO RIESGO TECNOLÓGICO: INCENDIO POR FALLAS EN VEHICULO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	QUEMADURAS DE 1 Y 2	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	2	1	A	2	3	I	ACEPTABLE CONTROL ESPECIAL	3	4	QUEMADURAS DE 3°	S	N	N/A	N/A	*	N/A
																							SOLICITAR MANTENIMIENTO PREVENTIVOS DE VEHICULOS UTILIZADOS PARA LA ACTIVIDAD * REALIZAR PREOPERATIVOS COMO CONTROL DE BUENA PRÁCTICA * DISEÑAR PROTOCOLO DE EMERGENCIA PARA ATEN

CIÓN
DE
INCEN
DIOS
EN
VEHÍC
ULOS
*
INSPE
CCIO
NAR
EQUIP
OS DE
EMER
GENCI
A
COMO
EXTIN
TORE
S,
BOTIQ
UIN Y
EQUIP
O DE
CARR
ETER
A

X	RIES GO DE COLIS ION Y/O PERD IDA DE CONT ROL DEL VEHI CULO (ACCI DENT E DE TRAN SITO)	CON DICI ONE S DE URI DAD	LESIO NES MUSC OESQU ELETIC AS (LESIO NES POR TRAUM ATISM O AGUD O)	NI NG UN O	* MAN TENI MIEN TO PERI ODIC O A LOS VEHI CUL OS	NIN GUN O	6	3	1 8	A L O	6 0	1 0	I	NO ACE PTA BLE	3	3 - 4 H r s	MUE RTE	S I	N / A	N/ A	N/A	* DISEÑ AR E IMPLE MENT AR PROG RAMA DE MANT ENIMI ENTO PREV ENTIV O PARA VEHIC ULO	N/A
---	--	--	--	---------------------	---	-----------------	---	---	--------	-------------	--------	--------	---	-------------------------	---	----------------------------	------------	--------	-------------	---------	-----	--	-----

PARA
ÁREA
S
DONDE
E
PRED
OMIN
EN
DELIT
OS
CALLE
JERO
S,
POR
EJEM
PLO,
LA
PREF
EREN
CIA
DEL
USO
DE
CELU
LARE
S Y
ACCE
SORI
OS DE
BAJA
GAMA

.
2-
DISEÑ
ANDO
RUTA
S Y
HORA
RIOS
SEGU
ROS
PARA
EL

TRAS
NPOR
TE O
MOVIL
IZACI
ON
DEL
PERS
ONAL

X	EXPOSICION CORRIENTE S DE AGUA (ARR OYOS) PRECIPITACIONES, (LLUVIAS, VENDAVALES, TORMENTAS TROPICALES)	FENOMENOS NATURALES	LESIONES MUSCULARES, HERIDAS, LESIONES SUPERFICIALES	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	4	1	4	BAJO	60	240	I	ACEPTABLE CONTROL ESPECIAL	3	1	AGOSTO	S	N/A	N/A	N/A	* CAPACITACION EN AUTOCUIDADO Y TOMA DE CONCIENCIA	N/A
---	---	---------------------	--	---------	---------	---------	---	---	---	------	----	-----	---	----------------------------	---	---	--------	---	-----	-----	-----	--	-----

CARGUE Y DESCRIPCIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS EN VEHICULO	X	EXPOSICIÓN VIRUS (COVID-19) POR CONTAMINACIÓN SUPERFICIES CON PERSONAS INFECTADAS SIN MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	BIOLÓGICO	CONTAGIÓN, AFECTACIONES SINTOMÁTICAS RESPIRATORIAS LEVES	NINGUNO	* MÉTODOS DE PROTECCIÓN PSIA	* USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	6	3	1	A	2	4	I	ACEPTACIÓN CON TROQUEL ESPECÍFICO	3	8	* ENFERMEDADES RESPIRATORIAS MUELTES	S	N/A	N/A	* DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN PERIODICA DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (MEDIDAS BIOSEGURIDAD EN DESPLAZAMIENTOS EN VEHICULOS)	N/A	
	X	LEVANTAMIENTO FÍSICO DE MATERIALES	BIO MECANICOS	HERNIAS, LUMBALGIAS, CIÁTICA, DOLOR	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	3	1	A	2	4	I	ACEPTACIÓN CON TROQUEL ESPECÍFICO	3	4	HERIDAS DISCALAS	S	N/A	N/A	* SUJECIÓN DE AYUDAS	* DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE	N/A

	(MANI PULA CION MANU AL DE CARG A)		ES MUSC ULARE S, PROTU SIONE S DISCAL ES										ECIF ICO						ME CA NIC AS	VII LAN CIA EPIDE MIOL OGIC O PARA RIESG O BIOM ECANI COS			
X	GOLP EADO POR, CONT RA, EN MANI PULA CION PARA EL CARG UE A VEHI CULO DE MATE RIALE S Y HERR AMIE NTAS DE TRAB AJO (RIES GO MECA NICO)	CON DICI ONE S DE SEG URI DAD	HERID AS, CORTA DURAS , LESION NES MUSC ULARE S LEVES	NI NG UN A	NING UNA	NIN GUN A	6	2	1 2	A L T O	2 5	3 0 0	I I	ACE PTA BLE CON CON TRO L ESP ECIF ICO	3	2 H r s	HERI DAS Y SESI ONE S DE GRA VEDA D (ABIE RTAS , FRAC TURA S AGU DAS)	S I	N / A	N/ A	N/A	* CAPA CITAC ION EN AUTO CUIDA DO Y TOMA DE CONC IENCI A * VERIF ICAR EL USO DE EPP * PLAN EAR LA ACTIV IDAD PARA LA EJEC UCIO	* USO DE GUA NTES DE SEG URID AD (VAQ UETA O POLI URET ANO)

N
*
REALI
ZAR
PROT
OCOL
O

INST ALA CIO NES DEL CLIE NTE	INST ALA CION , MAN TENI MIEN TO Y REP ARA CION DE CCT V	PLAN EAR TRAB AJO Y GESTI ON DOCU MENT AL (CUM PLIR CON OBJE TIVOS , META S Y TIEM PO)	X	COND ICION ES DE LA TARE A (CAR GA MENT AL, CONT ENID O DE LA TARE A, DEMA NDAS EMOC IONAL ES, SISTE MAS DE CONT ROL, DEFIN ICIÓN	PSIC OSO CIAL	ASIED AD, ESTRE S, CONFU SION	NI NI GU NO	NINI GUN O	NINI GUN O	6	3	1 8	A L T O	2 5 4 0	I I	ACE PTA BLE CON CON TROL L ESP ECIF ICO	3	2 H r s	CAN SAN CIO MEN TAL EXCE SIVO	S I	N / A	N/ A	N/A	* PLAN EACIO N ANTIC IPADA DE LA ACTIV IDAD * DOCU MENT ACION PERTI NENT E PARA LA ACTIV IDAD * IMPLE MENT AR PROG RAMA DE RIESG	N/A
---	---	--	---	--	---------------------	--	----------------------	------------------	------------------	---	---	--------	------------------	------------------	--------	--	---	------------------	---	--------	-------------	---------	-----	---	-----

DE
ROLES,
MONITOREO,
ETC).

O
PSICO
SOCIAL

DESP LAZA MIEN TOS PEAT ONAL ES Y PERM ANEN CIA EN AREAS LOCA TIVAS	X	MOR DEDU RA Y PICA DURA S DE ANIM ALES EN EL AREA	BIOL OGI CO	INFEC CIONE S, HERID AS, PICAZ ON, ENVEN ENAMI ENTO	NI NG UN O	NING UNO	USO DE BOT AS DE SEG URI DAD	6	3	1 8	A L T O	2 5	4 5 0	I I	ACE PTA BLE CON CON TRO L ESP ECIF ICO	3	8	HERI DAS DE GRA VEDA D, MUE RTE	S I	N /	N/ A	N/A	* CAPA CITAC IÓN EN AUTO CUIDA DO Y TOMA DE CONC IENCIA * REPO RTE DE COND ICION ES INSEG URAS * INSPE CCIO N	* BOTA S DE SEG URID AD
--	---	--	-------------------	--	---------------------	-------------	---	---	---	--------	------------------	--------	-------------	--------	---	---	---	--	--------	--------	---------	-----	---	--

PREVI
A DE
AREA
DE
TRAB
AJO
*

IMPLE
MENT
AR
PROG
RAMA
DE
ANALI
SIS
DE
TRAB
AJO
SEGU
RO
(ATS)
*

SUMI
NISTR
O DE
DOTA
CION
CON
CARA
CTERI
STICA
S DE
PROT
ECCIO
N
(MAN
GA
LARG
A,
TELA
GRUE
SA,
ETC)

*
SUMI
NISTR
O DE
EPP
(REPE
LENT
E)

X	EXPO SICIO N CONT INUA A RAYO S UV (SOLA R) (RADI ACIO NES NO IONIZ	FISI CO	FATIGA FISICA, DESID RATA CION	NI NG UN O	NING UNO	NIN GUN O	2	3	6	M E DI O	2 5	1 5 0	I I	MEJ ORA BLE	3	5	FATI GA MUS CULA R, CAN SAN CIO EXEC ISIVO	S I	N / A	N/ A	N/A	* CAPA CITAC IÓN EN AUTO CUIDA DO Y TOMA DE CONC IENCI A EN RIESG O EXPU	* ENTR EGA DE ESCA NFAN DRA YO PROT ECTO R SOLA R
---	---	------------	--	---------------------	-------------	-----------------	---	---	---	-------------------	--------	-------------	--------	-------------------	---	---	---	--------	-------------	---------	-----	---	---

ANTE
S)

ESTO
*
REPO
RTE
DE
COND
ICION
ES DE
SALU
D
DURA
NTE
LA
ACTIV
IDAD
*
SUMI
NISTR
O DE
HIDRA
TACIÓ
N
*
VERIF
ICACI
ON DE
USO Y
SUMI
NISTR
O DE
EPP

RIESG
OS
QUÍMI
COS
*
SUMI
NISTR
O DE
EPP
(MAS
CARA
S CON
FILTR
O
PARA
HUMO
S
META
LICOS
)
*
VERIF
ICACI
ÓN DE
USO Y
ESTA
DO DE
EPP

X	CON ACTO DIRE CTO E INDIR ECTO CON FUER TES ENER GIZA DAS DE BAJA Y ALTA TENSI ON (RIES GO ELEC TRIC O)	CON DICI ON DE SEG URI DAD	AMPUT ACIÓN DE MIEMB ROS, QUEM ADURA S DE 1° Y 2°	NI NG UN O	NING UNO	NIN GUN O	6	2	1	A L T O	6	7	2	0	I	NO ACE PTA BLE	3	3	MUE RTE POR FIBRI LACI ÓN VENT RICU LAR	S I	N / A	N/ A	N/A	*	*
																								CAPA CITAC IÓN EN AUTO CUIDA DO Y TOMA DE CONC IENCI A EN PRVE NCIO N DE RIESG OS ELEC TRICO *	USO DE EPP (CAR ACTE RISTI CA DIEL ECTR ICAS)
																								SUMI NISTR O DE EPP (CARA CTERI STICA S DIELE CTRIC AS) *	VERIF ICACI ÓN DE USO Y ESTA DO DE EPP

TRABAJOS EN NIVEL DIFERENTE SO EN ALTURAS (> 1.50 MTS)	X	REALIZACION DE TRABAJOS POR ENCIMA DE 1.50 MTS (TRABAJOS EN ALTURA)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CONTUSIONES MUSCULARES, ESGUINSES, TRAUMAS	NINGUNO	NINGUNO	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	6	3	1	8	A	6	1	0	0	0	NO ACEPTABLE	3	5	MUEHRS	S	N/A	N/A	N/A	* DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	* EPP REQUIROS POR EL PROGRAMA
	X	RIESGOS DE APLASTAMIENTO POR INADCUADA MANIPULACION DE EQUIPOS DE ELEVACION (MANLIFT) (RIESGO)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CONTUSIONES MUSCULARES	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	2	4		B	1	4	0	0	0	ACEPTABLE CON TROSL ESPECIFICOS	3	4	LESIONES DE GRADOS I, MUEHRS	S	N/A	N/A	N/A	* PLAN EACION ANTICIPADA DE LA ACTIVIDAD * DOCUMENTACION PERTINENTE PARA LA ACTIVIDAD: CERTIFICACIONES , MANT	N/A

MECA
NICO)

ENIMI
ENTO,
INSPE
CCIO
NES,
HOJA
DE
VIDA
DEL
EQUIP
O
*
IMPLE
MENT
AR
SISTE
MA DE
SEÑA
LIZACI
ÓN
(PALE
TERO)
*
ROPA
DE
DOTA
CION
CON
REFL
ECTIV
OS

X	CLIMA ADVERSOS EN AREAS EXPUESTAS, LLUVIAS, TORMENTAS (PRECIPITACIONES)	FENOMENOS NATURALES	ELECTROCUSSION, GOLPES, TRAUMAS	N/A	N/A	N/A	6	3	18	ALTO	600	10	I	NO ACEPTABLE	3	1 Hrs	Muerte	S	N/A	N/A	N/A	*	N/A
																						CAPACITACION EN AUTOCUIDADO Y TOMADE CONCIENCIA * REPORTE DE CONDICIONES INSEGURAS * IMPLEMENTAR PROGRAMA DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	

